

EXPOSICIÓN

QUE EL EXCELENTÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE MÁLAGA, COMO SENADOR DEL REINO, DIRIGE AL GOBIERNO DE S. M. SOBRE TRASLACIÓN A GRANADA DE LOS RESTOS DE CRISTÓBAL COLÓN.

Excelentísimo señor: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada me comunicaba hace días un acuerdo soyo de alta y patriótica trascendencia, rogándome, como a senador eclesiástico de este arzobispado, uniese á las suyas mis súplicas cerca de V. E., para que al cabo se lograse con la buena voluntad de todos, una cosa que no puede menos de interesar vivamente al gobierno de S. M. Católica.

Se trata, excelentísimo señor, de devo ver á la patria los restos venerandos de Cristóbal Colón, á fin de que, ya que el suelo desagradecido que descubrió para Jesucristo y para España, se rebela contra la madre que le dio sangre, cultura y grandeza, y lo que es más valioso, la luz del Evangelio, aquel santo testigo de nuestro amor á la civilización cristiana no permanezca más tiempo en tierra de ingratos y en el lugar de que se nos arroja, sino que en ese Exodo tristísimo que comenzamos, podamos llevar por el desierto de nuestro infortunio, como los hijos de Israel condujeron las cenizas de José á la tierra de Canaán, los huesos del que salió de nosotros para darnos posesión del Nuevo Mundo.

He aquí, señor presidente, el pensamiento patriótico de la sobredicha Sociedad de Amigos del País, que, para que sea completo, propone á la ciudad de Granada y en ella á la capilla de los Reyes Católicos, como el sitio en que preferentemente reposen los restos del grande hombre.

Ni el propósito puede ser más simpático, ni más justo; y así entiendo que lo estimará V. E. y el gobierno que preside, porque según la frase de León XIII, *Colón es nuestro*. Nuestro porque es del Catolicismo, y la santidad de su vida y las virtudes de su alma piden que el cuerpo en que se encerró, que las preciosas reliquias de un héroe de la fe queden bajo la custodia de la Iglesia, y en sitio donde ni remotamente se pueda temer que la impiedad protestante las desprecie, ó el espíritu sectario las coloque, profanándolas, lejos de la sombra del templo católico en donde tienen el adecuado lugar de su descanso, y en donde aguardarán más seguras la hora en que el Señor las despierte de su sueño.

Y no ha de reputarse esto, señor excelentísimo, como una vana aprehensión nuestra: preparada por las sectas y llevada á cabo la tremenda maldad de la desmembración de nuestras posesiones ultramarinas, es muy de temer que el espíritu informador de las leyes y costumbres que se impongan á esas colonias, en que muy pronto se arriará nuestra bandera, sea similar al que ha provocado y mantenido la insurrección. Con estos precedentes, á nadie podría llamar la atención que abandonando en América los restos de Cristóbal Colón, se los dispusiera en el día de mañana un monumento enteramente profano en cualquiera de las populosas ciudades de *La Unión*, ó sirvieran de estímulo á muchedumbres indiferentes en públicos espectáculos preparados por empresas de mercaderes,

Colón es nuestro; nuestro porque es de España y sólo de España; extranjero en su patria, aquí encontró quien alimentara sus altísimos pensamientos, quien los fomentara, quien ayudara su empresa; españoles fueron Deza, Marchena, Perez, Isabel la Católica; para España se descubrieron aquellos dominios, premio de la virtud de nuestros padres, como hoy castigo de nuestros pecados.

Colón, pues, nos pertenece de derecho; debe volver á este solar nativo de sus grandiosos pensamientos, que, aunque pobre hoy y azotado por el frío glacial de la indiferencia, aún conserva fuego bastante para calentar las cenizas de aquel hijo esclarecido, á cuya posesión renuncian de hecho los que reniegan de la madre que los engendró á la vida de la cultura verdadera.

Sentimos, excelentísimo señor, acibarar la ya grande amargura que sentirá V. E. con estos recuerdos, y con estas razones que tengo el alto honor de exponerle, y que necesariamente han de ir revestidas de ropaje de dolor; pero no podrá menos de confesar V. E. que no nos apartamos de lo que exige el lenguaje de la verdad y de la justicia.

Y conforme con ellas, y entendiendo que no dejará el gobierno de S. M. Católica de atender la patriótica iniciativa de los Amigos del País de la ciudad de Granada, se nos ofrece, en fin, que esta nobilísima población, que custodia los cuerpos de los Reyes Católicos, puede con más motivo que otra cosa alguna merecer la honra de recibir bajo su amparo los venerables huesos de Cristóbal Colón.

En aquella hermosísima vega, testigo de tantas glorias, estubo Colón; allí habló privadamente con los reyes; en la artística y veneranda capilla donde éstos reposan, se conservan el cetro, la corona y la espada de la gran reina, y el joyero de donde brotó América, y lo que es más que todo, allí está la protectora y amiga de Colón, la que tanto se interesó por el descubrimiento de las Indias, y por el bienestar de sus moradores. Salta tan á la vista para nosotros la congruencia de estas razones, que por más que la Rápida, Palos, Salamanca ú otros lugares de estos reinos pudieran alegar poderosos argumentos, ninguno, á mi entender, es de tanto peso como el que presenta Granada, en cuyo enterramiento real parece como que falta algo; sí, que al lado de los que llevaron á cabo la unidad nacional, falta el cuerpo de aquel eximio varón que puso á esta unidad la corona del mundo americano.

No quiero molestar más á V. E. Recomendando, pues, la ejecución de este santo y patriótico pensamiento al gobierno que preside, con toda la eficacia y con toda la fuerza que me pueden dar el ser español acendrado, señor y Obispo católico; y recordando á V. E. que habiendo precedentes, y no muy remotos, en la traslación que se hizo de los restos mortales de Cristóbal Colón á la catedral de la Habana, en ocasión análoga á la presente, el pensamiento de la Sociedad de Amigos del País de Granada bien puede llevarlo á cabo el gobierno con toda razón y justicia y por honra nacional, en la seguridad completa de que su ejecución, ya que no con alegrías, porque el corazón de la patria padece agonías de muerte, será acogida con agradecimiento inefable, única moneda de los desgraciados.

Málaga, 29 de Agosto, de 1898.

JUAN, Obispo de Málaga.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

CAR ROMA EN PODER DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS
19 de Septiembre de 1898

Con el tratado que se conoce por *Concordia de Madrid*, pactado entre el emperador Carlos y el rey de Francia Francisco I, el 14 de Enero de 1526, este monarca renunciaba todos los derechos que pudiera tener sobre los dominios de Italia, los cuales habían ocasionado la guerra á que ponía término aquel convenio, y también los que tuviera sobre el ducado de Borgoña, conviniéndose además una perpetua paz y amistad entre ambos monarcas; pero como el soberano francés odiaba á muerte al español, y era su más encarnizado enemigo, tan pronto se vió fuera de la prisión y en su reino, concertó con el papa Clemente VII, Venecia y todos los príncipes de Italia una alianza, que recibió el nombre de *Liga Clementina*, contra Carlos V, estallando por tal motivo una guerra que duró tres años, y que tuvo término con la paz de Cambray, tratado en que nuevamente renunciaba Francisco I sus derechos á los Estados italianos, debido á que en esta guerra también salieron derrotadas sus armas.

Los primeros hechos que se registraron en esta nueva lucha, fueron el sitio de Cremona y la entrada del Hugo de Moncada en la Ciudad Eterna. Aprovechando el mencionado general español que una gran parte del ejército de la Liga se hallaba entretenido en el sitio de Cremona, resolvió ocupar á Roma, y con 3.000 infantes y 800 ginetes marchó á realizar su propósito, procurando disimularlo todo lo posible.

En la noche del 19 de Septiembre, tras de una débil resistencia que opuso la escasa guarnición que tenía la ciudad, los españoles penetraron por la puerta de San Juan de Letrán, esparciéndose poco después por toda la población, de la que se hicieron dueños aquella misma noche.

Clemente VII se refugió en el castillo de Santo Angelo, y en lugar de emprender operaciones contra él, Hugo de Moncada le ofreció evacuar á Roma si accedía á pactar una tregua de cuatro meses para convenir las condiciones en que el Papa quedara separado de la Liga, y aceptada la proposición los españoles abandonaron la Ciudad Eterna.

El Papa no observó la suspensión de hostilidades convenida, y como consecuencia de esta falta Roma fué tomada por asalto el 6 de Mayo del siguiente año por el condestable de Borbón.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EL NUEVO PLAN DE ENSEÑANZA

La *Gaceta* publica la nueva organización dada á la segunda. Ocupa varias planas del diario oficial. A continuación damos los artículos que más interesan á los alumnos.

Plan de estudio

Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de letras

Linguística.—Castellano, francés, latín.
Ciencias históricas.—Geografía, historia de España, historia universal.
Ciencias morales.—Religión, psicología, lógica y ética, economía política, derecho usual.
Bellas letras y bellas artes.—Literatura española, literatura é historia del arte.

Sección de ciencias

Matemáticas.—Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, contabilidad.
Físico químicas.—Física, química, técnica industrial y agrícola.
Naturales.—Mineralogía, botánica y agricultura, zoología.
Educación física.—Fisiología, higiene y gimnástica, educación artística, dibujo.

Las materias comprendidas en el cuadro anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en seis cursos por lo menos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer curso.—Doctrina cristiana, castellano, primer curso, geografía, primer curso, aritmética, primer curso, y contabilidad, gimnasia, primer curso, con fisiología é higiene.

Segundo curso.—Historia Sagrada y nociones de religión, castellano, segundo curso, geografía, segundo curso, y álgebra, literatura preceptiva, dibujo, primer curso.

Tercer curso.—Francés, primer curso, latín, primer curso, Historia Universal, primer curso, geometría, segundo curso, y gíometría, física, primer curso, química primer curso.

Cuarto curso.—Francés, segundo curso, latín, primer curso, Historia Universal, primer curso, geometría, segundo curso, y trigonometría, física, primer curso, química, primer curso.

Quinto curso.—Latín, segundo curso, historia universal, segundo curso, psicología y lógica, física, segundo curso, zoología, primer curso, química, segundo curso, y mineralogía.

Sexto curso.—Latín, tercer curso, ética y derecho usual con economía política, teoría é historia del arte, zoología, segundo curso, botánica y agricultura, técnica industrial y agrícola.

Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los reales decretos de 25 de Enero y 12 de Julio de 1892, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternas de una hora á hora y media.

Los exámenes

Habrán exámenes de ingreso en la segunda enseñanza; los habrá al fin de cada curso; y también para otorgar el título de bachiller á los que, previos los oportunos estudios, lo soliciten.

No se admitirá al examen de ingreso á ningún alumno, sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas á cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean gramática castellana, geografía, historia sagrada; historia de España, aritmética, geometría, física, historia natural y agricultura, industria y comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa ó en verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas, de una frase cualquiera; y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir numerosos enteros dictada al efecto por el tribunal.

Estos exámenes serán individuales, lo mismo en Madrid que en provincias, pudiendo tan solo agruparse los alumnos en secciones de 25 cuando más para hacer los ejercicios de escritura y operación aritmética al dictado.

Los exámenes de asignatura consistirán en la contestación á tres lecciones del programa respectivo, que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando, teniendo en cuenta las prescripciones siguientes: Los exámenes serán, en lo posible, prácticos. Por ejemplo, se procurará

que los de física y química se hagan en los laboratorios; en los de historia natural tendrá el alumno que hacer clasificaciones.

En gimnasia los exámenes serán sustituidos por certificados de asistencia expedidos por el profesor de la asignatura.

Orden de los estudios

Para que los exámenes tengan validez académica, será preciso que los examinados se sometan al orden natural de prelación de unas asignaturas respecto de otras.

Este orden de prelación se ajustará á las reglas siguientes:

Primera. Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiado oficialmente sin antes acreditar que se ha aprobado el primero.

Segunda. El castellano deberá preceder al francés y éste al latín.

Tercera. La aritmética precederá á la geometría, ésta á la física y ésta á la técnica.

Cuarta. La geografía descriptiva precederá á la Historia de España y ésta á la Universal.

Quinta. La literatura preceptiva precederá á la española.

Sexta. La psicología y lógica precederá á la ética, derecho usual y economía política.

Séptima. La química precederá á la mineralogía, botánica, agricultura, zoología y técnica.

Para quien rige el plan

El plan de estudios establecido por el presente real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898 á 1899 conforme anunciamos. Los que ya tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponda.

Los aspirantes á ingreso que hubiesen obtenido en Junio la aprobación, serán admitidos á la matrícula del primer grupo de asignaturas del presente plan. A los que soliciten ingreso en el presente mes se les admitirá y someterá á examen con arreglo al plan anterior, sin exigirles la prueba de la edad.

Enseñanza doméstica

La enseñanza doméstica producirá en adelante los mismos efectos que la enseñanza libre, y quedará sujeta á las disposiciones por las cuales ésta se halle regulada.

UN CAPITÁN NEGRO

Dicen de la Coruña que entre los repatriados desembarcados del *Montevideo* se halla un capitán negro.

Es natural de Santiago de Cuba y leal siempre á España, valiente y condecorado del terreno en que operaba, prestó desde el comienzo de la insurrección, y ahora en la guerra con los Estados Unidos excelentes servicios.

Se batió bravamente y fué herido en los dos brazos.

Tiene cicatrizadas sus heridas.

Nada menos que seis propuestas tiene por méritos de guerra.

Ultimamente, mandó 100 hombres, rechazó con energía á una partida de 1.000 insurrectos mandados por el cabecilla Cartagea.

Les produjo muchas bajas.

Con los yanquis también libró reñidos combates.

Es primer teniente del ejército y capitán de movilizados.

En Santiago deja á su esposa y 12 hijos.

Habla de la guerra con todo el calor y con todo el entusiasmo de un verdadero español.

Reconoce con tristeza nuestra inferioridad, no en valor ni en alientos, sino en recursos, en material de guerra y en organización administrativa.

Refiere con sincero pesar la impotencia de nuestras tropas ante el formidable ataque de los norteamericanos, impotencia justificada por el inmejorable armamento moderno de artillería de éstos, por el lujo, el verdadero derroche de que hicieron gala en todo, mientras que nosotros—decía contristado—carecíamos de todo, hasta de lo más esencial.

Hicieron la guerra—añadía—como un pueblo rico, poderoso, y no bastó nuestro esfuerzo á contrarrestarlos.

A valor no nos ganan, y ellos mismos lo reconocen, pero nos superan en dinero y esto nos perdió.

Llamase este distinguido militar don Juan Carvajal Calzado.

Es alto, fornido y uno de los más simpáticos tipos de la raza de color.

Regresa quizá temiendo las represalias de los insurrectos que no perdonan que sirviese nuestra causa. Aunque dice que dejó á su familia en lugar seguro teme que pueda ocurrirle algo.

Anhela por lo tanto volver á Cuba, recogerla y luego volver á España. Permanecerá en la Coruña varios días y luego saldrá par Madrid.

RECORTES

Cortamos de *España Cristiana* los siguientes:

Las Cortes ya se han abierto... ¿y qué? Nos dejan publicar los extractos de las sesiones con algún comentario así decentito, que ni pinche ni corte á las Instituciones, por supuesto ¡Ah! y si caemos en desgracia, nos cargarán con una fuerte multa por primera vez, y á la segunda será suspendida la publicación. ¡Viva la libertad! Consideraremos, pues, á las Cortes como esas porquerías de la calle que se miran y no se tocan.

Contraproducente disposición. Desde que nos obliga el Gobierno á poner el sello negro en las cartas, se ha visto que disminuye la circulación de la correspondencia de una manera notable. Han ganado en cambio los ordinarios que por diez céntimos llevan á su destino la carta con más seguridad, y de alguno sabemos que le saie por la friolera de 40 reales diarios este servicio.

Hablando Moret, el hombre más pernicioso para la Nación, con un corresponsal del periódico *Le Temps*, ha dicho que los partidos dinásticos no se inquietarán en lo más mínimo mientras el Vaticano y la Iglesia apoyen el régimen actual. Grandísimo tunante: ¡aun te burlas de la Iglesia y del Vaticano? Decir que la Iglesia y el Vaticano apoyan esta situación fusilable bajo todos conceptos, es la mayor de las injurias que pueda inferirse á la Religión santa.

CORTES

SENADO

Sesión del día 14 de Septiembre

A las tres en punto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Rios.

Las tribunas y los escaños muy concurridos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente dice que con motivo del acuerdo adoptado por la Cámara, la Mesa de la misma ha estado en Palacio á dar el pésame á S. M. la Reina por la trágica muerte de la emperatriz de Austria, Isabel de Baviera.

El señor presidente da cuenta del discurso de pésame que con tal motivo dirigió á S. M., siendo recibido con generales rumores de aprobación.

El general Primo de Rivera se levanta á hablar en medio del silencio absoluto de la Cámara. Se observa en él alguna agitación hasta el extremo de hacer larga pausa antes de usar de la palabra.

Comienza el señor marqués de Estella haciéndose cargo de las palabras que en la sesión de ayer del Congreso le dirigió el diputado Sr. Uria.

No me parece, dice, decoroso responder desde este sitio, ni tampoco en otro terreno, á lo dicho por un señor diputado en la otra Cámara.

Ese diputado, que no pudo acudir al terreno donde le llamó recientemente un individuo de mi familia por causas que todos conocéis, está fuera y apartado completamente de mi contestación.

Ahora bien, son de tal naturaleza los cargos que sobre mi gestión en el Archipiélago filipino se han hecho, son también de tal naturaleza las censuras que han caído sobre mi personalidad, que yo suplico se me sujete á un juicio de residencia por lo que atañe á mi gestión en Filipinas.

Volviendo al incidente del señor conde de las Almenas he de decir que necesito una rectificación cumplida por parte de dicho señor en todo cuanto de ofensivo é injurioso se ha dicho respecto de mí.

Las frases de que he de ahorcarme con mi propia faja y que han de ser arrancadas las cruces que de mi pecho penden, no pueden quedar en pie. (Rumores).

Si esa rectificación no viene de un modo digno y favorable para mí, consideraré pronunciadas las palabras que me han ofendido por un miserable calumniador... (Grandes rumores).

El señor presidente agita la campanilla.

El conde de las Almenas pretende hablar, impidiéndose el señor Presidente.

Los rumores aumentan.

El Sr. Presidente: Orden, orden. Ruego al señor marqués de Estella que explique las palabras que acaba de pronunciar.



DOÑA DOMINGA FARGAS

Viuda de Lloblet

Pasó á mejor vida el 18 de los corrientes,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus hijos D. Lorenzo Llobet, Pbro., D. Bartolomé, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á todos sus hermanos en Jesucristo, rueguen por ella á Dios y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 20 del corriente en la capilla de San Antonio de la iglesia de Montesión desde las cinco y media hasta las doce.

No se invita particularmente.

Los rumores se convierten en griterío. El Sr. Presidente no logra hacerse oír. El aspecto que presenta la Cámara es el premonitorio de los grandes escándalos.

Los señores Primo de Rivera y conde de las Almenas, enfrente uno de otro, se dirigen palabras durísimas accionando de un modo harto expresivo.

El Sr. Sagasta, de uniforme, se lleva á cada instante las manos á la cabeza. El presidente del Consejo se muestra inquieto.

De repente abandona esta actitud y dirige insistentes miradas á la Presidencia. Mientras tanto la confusión y el desorden reinan en la Cámara.

El Sr. Presidente dá fuertes campanillazos y golpes sobre la mesa.

Por fin se restablece el orden.

El Sr. Presidente: Vuelvo á rogar al señor marqués de Estella que explique las palabras que ha pronunciado últimamente.

El Sr. Primo de Rivera: Señor presidente, yo no puedo consentir que mi nombre quede en entredicho ni yo permanecer bajo el peso de las calumnias que se me han dirigido.

El Sr. Presidente: En los conceptos á que S. S. se refiere podrá haber inexactitudes más ó menos grandes pero nunca calumnias.

El señor conde de las Almenas: Pido la palabra.

(Fuertes rumores).

El señor Presidente: No hay palabra. (Nuevos rumores). El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El Sr. Sagasta sube á la tribuna y da lectura al siguiente real decreto:

“En virtud de las facultades que me concede el artículo 22 de la Constitución del Estado y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de ambos Cuerpos colegisladores en la presente legislatura.

Dado en Palacio el 14 de Septiembre de 1898.

María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Praxedes Mateo Sagasta.

El señor presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse se levanta la sesión.

Los senadores abandonan el salón de sesiones para trasladarse á los pasillos de la Cámara donde se asegura que surgirán emociones.

El Sr. Primo de Rivera sale acompañado del general Bargés y otro amigo paseándose por el pasillo central.

Ningún senador habla con el marqués de Estella, que muy agitado perora con sus acompañantes, que según se dice públicamente, serán los que le representen en el lance de honor que ha surgido.

El señor conde de las Almenas abandonó el salón de sesiones acompañado de varios señores senadores, paseándose por el pasillo que da acceso al despacho de los ministros.

El Sr. Montero Rios al dirigirse á su despacho suplicó á un secretario que le avisase en el momento en que ocurriese algún incidente dentro del Palacio del Senado.

En el salón de conferencias y en infinidad de grupos y corros comentábase el incidente de la sesión.

El general Bargés consiguió llevarse fuera del Senado al Sr. marqués de Estella.

La plaza de los Ministerios estaba completamente llena de gente.

El señor conde de las Almenas se disponía á salir del Senado, cuando fué llamado por el Sr. Montero Rios al despacho de éste, donde ambos están conferenciando en este momento.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Septiembre

Gran animación en los pasillos. Las tribunas llenísimas de público que ha acudido á la Cámara popular ávido de emociones.

Se esperaban incidentes ruidosos, pero no ha sucedido nada.

A las cuatro y tres cuartos ha subido á la tribuna el jefe del Gobierno vestido de uniforme, para dar lectura al decreto suspendiendo las sesiones las Cortes.

Se han oido algunos rumores, pero no ha pasado nada.

El público ha salido chasqueado. Los diputados comentan en los pasillos y sesión de conferencias el acto del Gobierno.

Personas que han asistido al Senado y Congreso dicen que les de notar que hoy no se han dado en ninguna de las Cámaras los vivas de costumbre.

EL TEMPORAL

EN MADRID

14 Septiembre.

El temporal que se ha dejado sentir en Madrid puede decirse que ha sido general en todo el Norte de España, á juzgar por las noticias que se reciben.

Algunos viajeros llegados por la línea de Irun, aseguran que durante todo el trayecto, desde Pancorbo á Medina, llovía copiosamente.

En Galicia también hubo tormentas antes de ayer tarde.

Los periódicos de Valladolid relatan lo ocurrido durante la tormenta, que duró toda la noche del domingo al lunes.

Cayeron varias chispas, lesionando á algunas personas, por fortuna levemente.

También se inundaron algunas casas.

En Vendrell, durante la tormenta de antes de ayer, una chispa penetró en una casa, sin causar desgracias, por fortuna, por hallarse los dueños en las faenas del campo.

En el gobierno civil se ha recibido comunicación del alcalde de Navalcarne, dando cuenta de que en la madrugada de antes de ayer se desarrolló una terrible tempestad que, por su violencia, consternó el vecindario.

Cayeron varias exhalaciones, causando desperfectos en dos casas, sin que por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

EN VALENCIA

En la capital no hay que lamentar grandes averías.

En la ribera agua y viento han causado muchos destrozos.

Una chispa eléctrica mató á una pobre muchacha y á un anciano.

Los trenes

El de Madrid circula con retraso. El ramal de Cullera ha suspendido su salida por los desperfectos que causaron las aguas cerca de Valdigna.

En el mar

Los buques surtos en el puerto han doblado sus amarras.

En los centros oficiales no se tiene noticia de ningún siniestro.

Telégrafos

Servicio muy retrasado. La línea telefónica comunica con mayor regularidad que la línea oficial.

Inundaciones

Lo están los campos de Catarroja y Carcagente.

De Alcira dicen que pocas veces ha llovido más.

El Albaida y el Júcar, viene su nivel tres metros sobre el ordinario.

En Játiva se notan también los efectos de la inundación.

En Sueca

La tormenta en Sueca tomó su mayor incremento desde las once hasta las doce de la noche, hora en que verdaderamente imponía.

En menos de cinco minutos hubo ocho ó diez descargas á tierra que fueron recogidas por el hilo del telégrafo, produciendo en el conmutador de la oficina un gran chisporroteo.

Breve rato permaneció amainada la tormenta, hasta que se juntó con otra que en el mar se había formado y venía por Cullera.

Entonces recobró el incremento anterior, aumentando su fuerza. Los relámpagos alumbraban con gran claridad y los truenos ensordecían.

Por las calles oíse correr muchos trabajadores de los que duermen en las aceras, buscando resguardo.

También cayeron gran número de exhalaciones.

En el pararrayos del molino que tienen los Sres. Simeón y compañía, cayó una chispa, produciendo gran estruendo.

En la cúpula de la iglesia de Nuestra Señora de Sales hubo otra descarga que produjo gran confusión entre los feriantes.

Los guardas que había dentro de la Tómbola dicen que vieron una cosa que bajaba al paseo y de allí subía á la media naranja y que el aire asfixiante. Esta descarga ocurrió á las once y media.

En la calle de Cantarrana, número 2, una chispa produjo grandes desperfectos en la cornisa de la casa.

Desgraciadamente no falta la nota triste en esta crónica.

En la calle de San Antonio Abad, número 55, una descarga eléctrica carbonizó al inquilino de la casa, llamado Asensio Iborra Fos.

El infeliz recibió la descarga al momento en que iba á subir una escalera.

El juzgado se ha personado á las cuatro de la mañana en el lugar del suceso.

El muerto era viudo y deja dos hijos.

Se le practicará la autopsia para ver si á muerto herido por el rayo ó á consecuencia de golpe que se dió contra la escalera. La opinión de todos es que ha sido muerto por el rayo, pues el cuerpo de la víctima está carbonizado.

En la calle de Santa Isabel hubo anoche inundación en todas las casas, aunque esto ocurrió en muchas calles de la población.

Los vecinos de la citada vía dieron la voz de alarma disparando tiros.

Por fortuna no ha habido mas desgracias personales que lamentar.

Los guardas rurales llegados esta mañana á Sueca nos han dicho que en el campo cayó una gran cantidad de agua, causando desperfectos en muchas eras.

También dicen que vieron una gran racha de viento que en remolino pasó por cerca de la ermita de los Santos, arrastrando á una altura de tres ó cuatro metros los haces de arroz que había en los campos.

Las pérdidas materiales ocasionadas por la tormenta de ayer son incalculables, y creemos que nuestro diputado sabrá trabajar para remediar estas desdichas.

DE ROMA

12 de Septiembre.

La planta fructífera de los Congresos católicos ha arraigado también en Inglaterra, al celo de la *Catholic Truth Society* (Sociedad de la Verdad Católica), benemérita asociación que tiene por principal objeto la difusión de la literatura católica.

El Congreso de este año acaba de celebrarse en la importante ciudad de Nottingham, que cuenta con sede episcopal. Todos los trabajos leídos en él han versado sobre temas científicos. Se ha dedicado atención singular á las cuestiones relacionadas con la enseñanza y á la cuestión social. Respecto á esta última se ha demostrado con argumentación irrefutable que todos los males económicos, sociales que hoy lamentamos, y de un modo especial la plaga del pauperismo, derivan de la Reforma protestante; y que por el contrario solo la Iglesia Católica Romana está en condiciones de aliviar esta plaga é impedir que se extienda la pobreza á otras clases más elevadas.

He ahí verdades como puños espetadas á los secuaces de esa pseudo-Reforma en pleno país protestante.

Algo más cohibidos estamos los católicos aquí en Italia, en la tierra católica por excelencia, para decir la verdad. La prensa católica, que hoy por hoy es uno de sus principales órganos de transmisión gimie bajo el yugo insostenible del poder italianísimo.

La *Vera Roma*, el valiente semanario que tanto bien hace en las esferas populares de la Ciudad Eterna, sufre denuncia tras denuncia, y van ya muchos domingos que es secuestrado, apenas salido de las prensas. La redacción del periódico, á falta de una censura previa que no se cansa de reclamar, cuida componer números inofensivos y los somete á la apreciación de seis personas competentes de encontradas opiniones políticas. Pero que si quieren esa justicia tan blanda con comandadores granujas, halla siempre en ellos materia punible. La última denuncia se funda en simple desobediencia á la ley, un motivo de secuestro hasta ahora desconocido y que patentiza la carencia de razones legales en que fundamentar la persecución.

El *Cittadino* de Génova, otro resultado adalid de la buena causa, da sido también denunciado, por haber reproducido de las obras del ilustre Cardenal inglés Manning, algunos párrafos referentes al poder temporal de la Santa Sede, que aquel insigne Purpurado reivindica enérgicamente, con gran acopio de razones. Hay que advertir que el *Osservatore Romano* los había reproducido antes, contestando á un periódico liberal que había dicho que el cardenal Manning calificaba de *milagristas* á los que creían en el restablecimiento del mismo poder temporal, y esto sin ser temporal, denunciado.

¿Que más? La *Unità Católica*, de Florencia, ha tenido que reaparecer sin la orla de luto con que venia publicándose desde el año 1870, por orden expresa del prefecto. Tan imbécil medida ha sido irónicamente comentada hasta por los judíos de *La Tribuna*, que nada tienen de sospechosos para los enemigos de la causa católica.

La persecución, italianísima es siempre tan odiosa como ridícula.

E. Maglioli.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería Novidades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

VETLADA

DE GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars á dos reals.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Quarto creciente, el 22.
Sale el sol, a las 5'42.
Pónese, a las 6'1.

MAÑANA

20 (108)

MARTES

SAN EUSTAQUIO MÁRTIR

Fue capitán de caballería en el ejército de Tito y Vespasiano, en cuya época perdió su hacienda, la esposa y dos hijos; pero por el bautismo entró en la herencia del reino de Dios, alcanzando con su familia en Roma la palma del martirio encerrado en el vientre de un toro de bronce pendiente el año 120.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las clases obreras

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, a fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse a promover el bien de los obreros.

Oficio Divino.—Día 20.—Feria 3.—

Vigilia de San Mateo, sin ayuno. De los Santos Eustaquio etc. Mártires. Encarnado. Doble. com. de la vigilia. Visperas de San Mateo Apóstol, com. de los Santos Mártires.

CUARENTA-HORAS

En Santa Eulalia, empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición a las seis a las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, meditación, estación, y la reserva.

CULTOS

En Montesión, a las siete y media se hará el ejercicio dedicado a San Alonso Rodríguez.

En San Jerónimo, al anochecer expuesto el Santísimo Sacramento, empezará la novena del Gran Padre San Jerónimo, con sermón que dirá el Padre Francisco Xavier Riera, Escolapio, y seguirá los otros días a igual hora.

En la Merced, continua la novena de la Virgen de dicho nombre y el sermón de la noche estará a cargo del P. Espiridión Durán de las escuelas pías.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, a la Virgen de Belén.

DE LA CAPITAL

Sorteo.—El de los veintisiete décimos para la distribución del cupo de Ultramar se verificó el sábado en el palacio de la Diputación provincial, ofreciendo el siguiente resultado:

Mallorca:—Palma 111, Alaró 11, Alcudia 1, Algaida 8, Andraitx, 3, Artá 12, Bañalbufar 2, Binisalem 5, Búger 1, Boñola 5, Calviá 4, Campanet 6, Campos 8, Capdepera 4, Costix 4, Deyá 2, Escorca 0, Esporlas 6, Establimens 4, Estalenchs 1, Eugenia (Santa) 2, Felanitx 19, Fornalutx 1, Inca 15, Juan (San) 2, Lloseta 3, Llubí 2, Lluchmayor 18, Manacor 32, Margarita (Santa) 11, María 6, María (Santa) 7, Marratxí 6, Montañi 3, Muro 11, Petra 6, Pollensa 12, Porreres 16, La Puebla 15, Puigpuñent 3, Sanjaume 6, Santanyí 15, Selva 10, Sineu 11, Sóller 21, Son Servera 5, Valldemosa 2 y Villafraña 2.

Menorca:—Aloyor 10, Ciudadela 17, Ferrerías 2, Mahón 29, Mercadal 7, y Villa Carlos 2.

Ibiza:—Antonio (San) 6, Eulalia (Santa) 11, Formentera 1, José (San) 5, y Ibiza 1.

Folleto.—Acompañado de un atento B. L. M., hemos recibido un ejemplar de un folleto titulado: «Las enfermedades de los huesos, su curación sin operaciones quirúrgicas por el tratamiento de D. José García licenciado en medicina.»

Agradecemos al autor el obsequio.

R. I. P.—En la noche del sábado pasó a mejor vida el joven don Francisco Ferrer de San Jordi y Saenz, víctima de aguda enfermedad sufrida con fortaleza de espíritu y ejemplar conformidad.

A las ocho de la mañana de ayer se verificó la conducción del cadáver al campo santo, acompañándole un distinguido y numeroso concurso precedido del clero parroquial de Santa Eulalia con cruz alzada.

Esta mañana en dicho templo se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado joven Ferrer de San Jordi, a los que han asistido multitud de amigos de la familia del finado.

Al darle nuestro más afectuoso pésame, nos asociamos al dolor que aflige sus corazones, y elevamos fervorosas preces a Dios para que conceda al difunto el premio de los justos y derrame el bálsamo de la dulce resignación cristiana sobre su desconsolada madre y demás familia.

Cuentas.—La Junta de protección al Soldado nos ha favorecido con el resumen de las cuentas recién aprobadas, por cuya atención no podemos menos de dar a los dignísimos señores que la componen las más sinceras y atentas gracias.

Cuenta de los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, aprobada por la Junta Directiva de dicha asociación.

CARGO

Existencia en 31 Mayo de 1898. 6.022'68
Recaudado en suscripciones mensuales y donativos 584'66

DATA

330 pensiones a soldados enfermos y familias de soldados fallecidos, y gratificaciones al cobrador . . . 1.656'00

Existencia para 1.º de Septiembre. 4.951'34

Palma 1.º Septiembre de 1898.— Por acuerdo de la J. D. El Secretario, Antonio M.ª Peña.

Cobranza.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular, sobre la cobranza del impuesto sobre el consumo del petróleo, gas y electricidad.

Licencias.—Según se dice en breve serán licenciados los soldados que en la actualidad se hallan en filas, pertenecientes a los reemplazos de 1890, 91, 92 y 93.

A los del reemplazo de 1894, parece que no se les licenciará hasta la próxima primavera.

Movimiento de población.—Durante la tercera decena del mes de Agosto último, se inscribieron en el registro civil del distrito de la Catedral, 19 nacimientos, de los cuales 10 eran varones y 9 hembras. Durante el mismo período se registraron 13 defunciones, a saber, 8 solteros de ambos sexos, 4 casados id. y una viuda.

Obras.—Los gastos de las que el Ayuntamiento verificó por administración durante la semana anterior al día 22 de Agosto último, ascendieron a 1.499 pesetas, 43 céntimos.

Déficit.—En la secretaría del Ayuntamiento de Establiments se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación la tarifa de arbitrios extraordinarios, aprobados por aquel Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal, para el año económico de 1898 a 99.

Alcalde.—Ha sido designado para ocupar la Alcaldía de Felanitx, el segundo teniente de Alcalde de aquel distrito municipal, D. Guillermo Puig.

Guardia Civil.—La de Santanyí participa haber puesto a disposición del Juez competente a dos individuos presuntos autores de haber inferido varias heridas a un vecino.

La de Manacor da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma a un cazador que sorprendió, cazando con perros sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Confirmación.—La noticia que dimos días atrás de haber sido nombrado Deán de esta Santa Iglesia Catedral el M. I. Sr. D. José Oliver, la vemos confirmada en la Gaceta de Madrid.

Reciba el Sr. Oliver nuestra más sincera felicitación.

Bajas en el ejército.—Según los datos contenidos en el Anuario militar de 1898, durante el año 1897 se retiraron 344 jefes y oficiales, fallecieron 582 (de ellos 33 generales) y fueron baja definitiva por otros conceptos 102. Total de bajas, 1.028.

Correspondencia.—Esta mañana a las diez se ha repartido la de la vecina isla de Menorca llegada a esta ciudad por vía de Alcaldía.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORA)

Toral

Madrid 18 a las 4 m.

Contestando a un telegrama del general Toral el ministro de la Guerra, le autorizó para que dado el estado de su dolencia del estómago, pueda directamente dirigirse desde Vigo a Mondariz para tomar aquellas aguas.

Augustín

Madrid 18 a las 4 m.

El Gobierno ha recibido telegramas de Nápoles dándole cuenta que el vapor extranjero que en Hong-Kong embarcó al general Augustín con su familia, ha recalado en el puerto de Nápoles.

Lo que costará la paz

Madrid 18 a las 4 m.

Los que se precian de conocer las instalaciones diplomáticas de los americanos aseguran que respecto a Filipinas la comisión pedirá con criterio cerrado el abandono de la isla de Luzón por los españoles y la intervención y protectorado en todo el resto del archipiélago haciendo suyas las palabras de Mr. Woodford al hablar recientemente de los términos en que debe tratarse la paz, en las que pedía que si la bandera americana se arriaba por conveniencias de la paz de aquellos puntos en que había sido enarbolada por el valor del ejército y la marina yanqui, debía ser con la condición precisa de que allí quedase, la civilización, la libertad y la humanidad, triple lema por el que luchó el pueblo de Washington.

Betances

Madrid 18, a las 4'50 m.

Tras rápida y aguda enfermedad acaba de fallecer en su casa

del barrio latino el doctor Betances Presidente de la Junta cubana filibustera de París.

El doctor Betances ha sido desde el grito de Baire un agitador y un agente propagandista de los insurrectos en París entendiéndose directamente con la Junta revolucionaria que en New-York preside Estrada Palma.

Por su casa desfila toda la colonia cubana en París.

Se han depositado sobre el féretro que contiene sus restos algunas coronas.

Anarquismo

Madrid 18 a las 4'50 m.

Las activas gestiones de la policía puestas en práctica desde el triste asesinato de la emperatriz Isabel en Ginebra, han dado por resultado la detención de gran número de anarquistas en todo el territorio Belga ocupándose los útiles y documentos de gran importancia por descubrir sus planes y la vasta hardimbre de su organización.

Complot

Madrid 18 a las 4'50 m.

La policía ha descubierto en Viena un importante complot de carácter internacional tendencia anarquista y que se proponía llevar a cabo el asesinato del primogénito del Rey Humberto Príncipe de Nápoles futuro heredero de la Corona de Italia.

La policía cree estar sobre la pista de otras asociaciones secretas que tienden a destruir el actual orden de cosas.

Movimiento de opinión

Madrid 18 a las 4'50 m.

Ha ganado terreno el general Polavieja.

Algunos generales adictos a la persona del general Weyler han visitado al general Polavieja mostrándose conformes con su carta manifiesto.

Se comentan las repetidas conferencias que el general Polavieja ha celebrado estos días con el señor Canalejas.

Pérez.

Bolsa

Madrid 17 Septiembre.

4 p 3/4 perpetuo interior	58'35
4 p 3/4 perpetuo exterior	66'35
4 p 3/4 amortizable	68'00
Banco de España	398'00
Cubas (90)	53'80
Cubas (86)	70'00
Tabacos	229'00
Libras	40'40
Francos	60'00

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 15.—Varones 5.—Hembras 2.
Matrimonios
Día 15.—Ninguno.
Defunciones
Día 16
Guillermo Crespi Serra, soltero, de 24 años, hospital militar, de peritonitis aguda.
Miguel Amengual Vanrell, casado, de 36 años, hospital, de tuberculosis.

Hospital civil
Día 15
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 302.—Entradas 3.—Altas, 2.—Defunciones 1.—Quedan, 302.

Matadero
Reses sacrificadas para el abasto público
Día 17

Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Novillos 0.—Ternezas, 2.—Cárneros, 0.—Ovejas, 41.—Borregos, 5.—Corderos, 451.—Cabras, 5.—Cegajeros, 0.—Cabrillos, 7.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

49.º Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373.719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil cien Billetes: Números 37.201 al 37.300, al 71.900, 258.501 al 258.558, 363.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301 al 437.400, 558.301 al 558.400, 673.601 al 673.700, 785.001 al 785.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 972.201 al 972.300, 999.201 al 999.300, 1.026.301 al 1.026.400, 1.055.700, a 1.055.800, 1.090.201 a 1.090.300, 1.137.901 a 1.138.000 y 1.144.001 a 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898.—El secretario general, Aristides de Arriano.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará a domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del Drach

y visita a islago de los franceses descubiertos por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán a buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOLE—18

(Frente Can Juan de S' aigo)

RONDAYES

MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetas en las Librerías den Guasp, I abou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Correo

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.
De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de paraña, Salidas, Llegd. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigruñent, Valldemosa, Deyá, Sollers, Buñola, Lluçhmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montúri, Porreres.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe. Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambra de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORA" SE ADMITEN ANUNCIOS